



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 3970/2025

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Santiago, 07/10/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y resolución n° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga resolución N° 5.903 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinado a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la oficina SAG Metropolitano e ingresada con el N° 32 de fecha 08 de septiembre de 2025.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Inscribáse en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA DE FRUTOS SECOS Y PRODUCTOS NATURALES DANIEL ANDRES TOPAZ NIETO EIRL
N° y fecha de Resolución Sanitaria	N/A
RUT	77.120.935-1
Dirección, comuna y nombre de región	JUAN MOYA MORALES 536 ÑUÑO A, REGION METROPOLITANA
Representante legal	DANIEL ANDRES TOPAZ NIETO
Número Oficial de registro LEEAA	RM 03-032

ACTIVIDAD (ES)
ELABORADOR DE INGREDIENTE DE ORIGEN VEGETAL Y SUPLEMENTO PARA PERROS Y GATOS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAVIER NUÑEZ VILLEGAS
JEFE (S) OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

CLR/SMC

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Romina Alarcón Vidal - Secretaria Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- María Eugenia Valdés Urrutia - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Maria Carolina Flores Chavez - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- DANIEL TOPAZ

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=184894939&hash=c51b0>